

Información de la Facultad

CONCURSOS EN 1955

Conforme a disposiciones reglamentarias la Facultad ha venido efectuando periódicamente los concursos, cumpliendo estrictamente la reglamentación de los mismos.

El *concurso para Profesores Titulares* se verifica cuando las circunstancias así lo exijan, conforme a lo establecido en los artículos 104, 105 y 106 del Reglamento de la Facultad que dicen:

Art. 104.—El Consejo de la Facultad señalará las fechas en que deban efectuarse los concursos para Profesores Titulares de las cátedras que se hayan declarado vacantes, o que se hayan creado conforme al artículo siguiente.

Art. 105.—Cuando a juicio del Consejo de la Facultad y según las necesidades de la docencia, sea necesario crear cátedras nuevas dentro de una asignatura, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 del reglamento, se solicitará del Rector de la Universidad la creación de dichas cátedras.

Art. 106.—Una vez declarada vacante o creada una cátedra por el Consejo Directivo de la Universidad, el Consejo de la Facultad abrirá inmediatamente la inscripción para los aspirantes a regentarla. Esta inscripción se hará dentro de un término mínimo de 15 días.

El *Concurso para Profesores Agregados*, conforme al artículo 116 del Reglamento, se verifica ordinariamente cada seis (6) años, y extraordinariamente cuando las necesidades así lo exijan. Para las inscripciones a dichos concursos se tiene en cuenta el

Art. 118 que dice: Art. 110.—Podrán inscribirse al concurso de Profesores Agregados:

a) Los médicos colombianos graduados en Facultades de Medicina del país, que tengan por lo menos tres (3) años de antigüedad en el doctorado y que posean el título de Jefes de Clínica o Jefes de Trabajo de la respectiva asignatura, obtenido por concurso y aceptado por esta Facultad;

b) Los médicos colombianos graduados en facultades extranjeras de reconocida notoriedad, a juicio del Consejo, que tengan una práctica profesional en Colombia por lo menos de tres (3) años y que posean el título de Jefes de Clínica o Jefes de Trabajos por concurso, aceptado por esta Facultad en la asignatura, materia de la agregación correspondiente;

c) Para la inscripción a las asignaturas de *Patología General* y *Patología Médica* se necesita haber obtenido por concurso el título de Jefe de Clínica Médica; Para la asignatura de *Deontología Médica*, el de Jefe de Trabajos o Jefe de Clínica de cualquier asignatura; para *Patología Quirúrgica*, el de Jefe de Clínica Quirúrgica; para *Obstetricia*, el de Jefe de Clínica Obstétrica; para *Patología Tropical*, el de Jefe de Clínica Tropical; para las cátedras de *Oftalmología* y *Otorrinolaringología*, el título de Jefe de Clínica, por concurso, de Organos de los Sentidos, o el de Jefe de Clínica de Oftalmología o de Otorrinolaringología, y para la asignatura de *Higiene*, el de Jefe de Trabajos de Parasitología y Bacteriología, Jefe de Clínica Tropical, o aquellos profesionales que a juicio del Consejo de la Facultad posean títulos académicos, relacionados con la Higiene.

El *Concurso para Jefes de Clínica y Jefes de Trabajos* se verifica cada dos (2) años y extraordinariamente cuando las necesidades lo exijan. En estos concursos pueden inscribirse los médicos colombianos graduados en facultades nacionales o extranjeras reconocidas y aceptadas por la Universidad Nacional y que posean el título de Internos (para las jefaturas de clínica) y de Preparadores (para las jefaturas de trabajos), por concurso, otorgados o aceptados por la Universidad en cátedras de la misma asignatura.

El *Concurso para Internos y Preparadores* se verifica cada año y extraordinariamente cuando las circunstancias lo exijan. Al concurso de internos podrán inscribirse los médicos diploma-

dos en Universidades nacionales o extranjeras, aceptadas por la Universidad Nacional y alumnos que hayan terminado sus estudios en esta Facultad. Al concurso de Preparadores podrán inscribirse los médicos diplomados en Universidades nacionales o extranjeras, aceptadas por la Universidad Nacional y los alumnos de la Facultad que hayan aprobado las materias a las cuales aspiran a presentarse a concurso.

Con base en la reglamentación sobre concursos, en el presente año se llevaron a cabo los siguientes:

CONCURSO PARA PROFESORES AGREGADOS

Después de haber cumplido con las cinco pruebas que establece el reglamento para los concursos de Profesores Agregados y visto el resultado del cómputo de calificaciones obtenidas por los concursantes, la Facultad, en sesión especial, otorgó el título a los vencedores en el concurso, así:

CLINICA ORTOPEDICA Y DE TRAUMATOLOGIA

Dr. BERNARDO MONTES DUQUE	Profesor Agregado
Dr. VALENTIN MALAGON	Profesor Agregado
Dr. JAIME LEYVA VENEGAS	Profesor Agregado
Dr. JOSE VICENTE BERNAL S.	Profesor Agregado

HIGIENE Y SALUD PUBLICA

Dr. GERARDO LOPEZ NARVAEZ	Profesor Agregado
Dr. HECTOR ACEVEDO ARDILA	Profesor Agregado
Dr. JORGE JIMENEZ GANDICA	Profesor Agregado

JEFES DE CLINICA POR CONCURSO

CLINICA SEMIOLOGICA

Dr. ANIBAL RIOS

CLINICA MEDICA

Dr. LEO DEMNER TEPER
 Dr. POLICARPO GONZALEZ
 Dr. ALFREDO GARCIA BALLESTEROS
 Dr. JOSE DEL CARMEN MUÑOZ

Dr. HERNANDO BOTERO RESTREPO
Dr. DAVID LEDERMAN

CLINICA TROPICAL

Dr. CESAR TELLO
Dr. PABLO ALFONSO ROJAS C.

CLINICA QUIRURGICA

Dr. ALVARO CARO MENDOZA
Dr. RAFAEL M. DE ZUBIRIA
Dr. LUIS RIVEROS GAMBOA
Dr. LUIS ENRIQUE CASTRO
Dr. JUAN JACOBO MUÑOZ
Dr. LUIS ENRIQUE PLATA ESGUERRA
Dr. LUIS A. VACA TORRES
Dr. AUGUSTO BRITTON
Dr. JORGE ARCHILA F.
Dr. CARLOS ANDRADE LUQUE
Dr. GONZALO CASAS M.
Dr. JORGE LEON GOMEZ
Dr. JORGE GONZALEZ SOLER

CLINICA OTORRINOLARINGOLOGICA

Dr. ENRIQUE CACERES
Dr. CARLOS CABALLERO CASTRO
Dr. ROBERTO ESTEBAN GALVIS
Dr. HERNANDO AMAYA DIAZ

CLINICA OFTALMOLOGICA

Dr. LUIS J. MANTILLA VILLAMIZAR
Dr. LUIS EDUARDO BOTERO JARAMILLO
Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ VASQUEZ
Dr. MARIO DUQUE BOTERO

CLINICA UROLOGICA

Dr. MARIO JARAMILLO ALVAREZ
Dr. ALFONSO RAMIREZ GUTIERREZ
Dr. ANTONIO RUEDA
Dr. GILBERTO QUIROGA MOYA
Dr. ANTONIO MARIA PEREZ GOMEZ

CLINICA PEDIATRICA

Dr. SAMUEL KLAHR
Dr. SERGIO ALVARO CASTRO C.
Dr. HERNANDO LEON ESPINEL

CLINICA ORTOPEDICA Y DE TRAUMATOLOGIA

Dr. HERNANDO FORERO C.
Dr. CARLOS MORA MORA
Dr. ALVARO CORREA ROSAS

CLINICA GINECOLOGICA

Dr. ALBERTO GOMEZ TAMAYO
Dr. ALVARO ESPINOSA Y ESPINOSA
Dr. ALVARO FONNEGRA MIRAMON
Dr. EDUARDO AREVALO BURGOS

CLINICA NEUROLOGICA Y PSIQUIATRICA

Dr. ROBERTO SERPA FLOREZ
Dr. LUIS A. CARDENAS R.

CLINICA OBSTETRICA

Dr. PEDRO CORTES CARDENAS
Dr. LUIS JAIME RAMIREZ SANCHEZ
Dr. HERNANDO NAVAS ANGEL
Dr. JESUS ALBERTO GOMEZ PALACINO
Dr. GUILLERMO NAVAS ANGEL
Dr. MARIO SANZ ARAOS
Dr. EUGENIO PEREZ GOMEZ
Dr. FRANCISCO MILLAN RODRIGUEZ

*JEFES DE TRABAJOS POR CONCURSO**FISIOLOGIA*

Dr. RAFAEL MENDOZA ISAZA

ANATOMIA PATOLOGICA

Dr. GUILLERMO RESTREPO ISAZA
Dr. GABRIEL ALBORNOZ RUIZ

TECNICA QUIRURGICA

Dr. BERNARDO TIRADO PLATA
Dr. ENRIQUE FONNEGRA M.

INTERNOS POR CONCURSO

CLINICA SEMIOLOGICA

Dr. JORGE ESCAMILLA
Dr. GABRIEL GONZALEZ AGUILERA
Dr. LUIS ORDOÑEZ GALVIS

CLINICA MEDICA:

Dr. HECTOR REVEREND PACHECO
Dr. DANIEL MATEUS CORTES
Dr. HENRY CAJIAO LOPEZ
Dr. CARLOS HERNAN DAZA
Sr. GABRIEL FRANCO PINZON
Dr. JORGE E. RAMIREZ PEÑA
Dr. CARLOS SANCHEZ GIL

CLINICA TROPICAL

Dr. JESUS REYES SUAREZ
Dr. JOSE MARIA CALDERON

CLINICA QUIRURGICA

Dr. LUIS OCTAVIO GONZALEZ
Dr. HECTOR MUÑOZ SALAS
Dr. JORGE PINILLA RUEDA
Dr. ALBERTO CASTELLANOS PEÑA
Dr. JORGE A. RUIZ

CLINICA OFTALMOLOGICA

Dr. JORGE RODRIGUEZ BERMUDEZ
Dr. ALBERTO GIRALDO VARGAS

CLINICA PEDIATRICA

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ G.
Dr. GUSTAVO A. LUGO P.

Sr. LUIS H. NAVARRETE PEREZ
Dr. MARIO QUINTERO Z.
Dr. CARLOS RAMIREZ LEYVA
Dr. GONZALO BELTRAN
Dr. ALFONSO BARRAGAN L.
Dr. OCTAVIO QUINTERO Z.

CLINICA ORTOPEDICA Y DE TRAUMATOLOGIA

Dr. EDUARDO BUSTILLOS S.
Dr. GUILLERMO GOMEZ SALCEDO
Dr. ALVARO BASTO POVEDA
Dr. JOSE MARIA SERRANO-ZUÑIGA (Con funciones de Jefe de Clínica).

CLINICA GINECOLOGICA

Dr. JAIME RENGIFO PARDO
Dr. ARTURO RODRIGUEZ SOTO
Dr. BELISARIO ZUÑIGA I.
Dr. PEDRO E. ARGUELLO G.

CLINICA OBSTETRICA

Dr. JORGE RENGIFO
Dr. ALFREDO MORENO F.
Dr. ALVARO MEDINA CERVANTES
Dr. ALVARO VELASCO CHIRIBOGA

CLINICA TISIOLOGICA

Dr. ENRIQUE CARVAJAL ARJONA

PREPARADORES POR CONCURSO

Sr. ALVARO DIAZ PARADA
Sr. GUSTAVO CARMONA

FISICA MEDICA

Sr. MIGUEL A. MEDINA VARGAS
Sr. JAIRO BRÍÑEZ VILLA

HISTOLOGIA

Sr. JOSE MARIA ALBORNOZ RUIZ
Sr. EDGARD REY SANABRIA
Sr. JAIME ORTIZ ROMAN
Sr. LUIS E. MORALES B.

QUIMICA MEDICA

Sr. LUIS M. CHARRY
Sr. MARCOLFO ACUÑA
Sr. ALBERTO CAMACHO P.
Sr. FRANCISCO CASTELLANOS S.
Sr. NELSON BOTERO V.

ANATOMIA SEGUNDA

Sr. FRANCISCO SANCHEZ BADILLO
Sr. FANOR LOPEZ Q.
Sr. DANIEL SARMIENTO VARGAS
Sr. LUIS GARZON PALACIOS

FISIOLOGIA

Sr. JOSE VICENTE AYALA
Sr. HECTOR CALDERON LOSADA
Sr. JAIME LARA BUSTOS
Sr. FRANCISCO A. RODRIGUEZ V.

BACTERIOLOGIA

Sr. GUSTAVO RUBIANO CORREDOR (con funciones de Instructor Auxiliar)
Sr. FRANCISCO MORA B.
Sr. JOSE E. SANCHEZ VELASQUEZ

ANATOMIA PATOLOGICA

Dr. SAMUEL DE LA PAVA
Sr. FERNANDO ARIAS AGUIRRE

TECNICA QUIRURGICA

Sr. ENRIQUE GUTIERREZ S.
Sr. LORENZO ULLOA GONZALEZ

Sr. ALFREDO ALVARADO BARRERA
Sr. LUIS ENRIQUE CUBILLOS
Sr. EDUARDO R. CHAHIN

TERAPEUTICA Y FARMACOLOGIA

Sr. GERMAN NAVARRO MUÑOZ

MEDICINA LEGAL

Sr. JOSE FRANCISCO CABALLERO